

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifaió

2024/12723 Anuncio del Ayuntamiento de Benifaió sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente al impuesto sobre actividades económicas para el ejercicio 2024.

ANUNCIO

Visto el Decreto 2024-1865, de fecha 11/09/2024 (Expte. 4078/2024) se aprueba el padrón siguiente:

- Matricula definitiva (Padrón) del IAE 2024, compuesto por 178 recibos y un importe total de 505.679,71 euros.

El citado padrón y su lista cobratoria estarán expuestos al público en la Tesorería municipal, sito en la primera planta de la Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor n.º 15, en horario de atención al público de 9 a 14 horas, durante el plazo de quince días siguientes al de su publicación en el BOP.

Contra dichas liquidaciones podrán formularse, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOP, recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1995 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con relación al artículo 14.2 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley.

PERIODO DE COBRANZA:

- En voluntaria: Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2024.

- En procedimiento de apremio: Una vez finalizado el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos impagados serán exigidos por el procedimiento de apremio y devengarán los recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y en su caso las costas que se produzcan, de conformidad con lo establecido en los artículos 26,28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

FORMA DE PAGO:

- La forma de pago será con la oportuna carta de pago en las entidades colaboradoras existentes: Banco Sabadell, Banco Santander, BBVA, Cajamar y CaixaBank.

- O mediante domiciliación bancaria.

Benifaió, a 12 de septiembre de 2024. —El concejal de Hacienda, Xavier Martínez Fontestad.

